



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE RIOHACHA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N.º 13
DANE N° 244001004804 NIT 900459315-0

DECRETO 102 DEL 2011 (creación del centro étnico)
DECRETO N° 023 DEL 2011 (se autoriza la aprobación de la básica primaria y se determino la denominación de los nuevos centros con números),
DECRETO N°082 DEL 2018 (se reestructuran Los centros existentes y se crean nuevas sedes),
DECRETO 164 DE 2019 (por el cual se aprueba la básica secundaria en el centro)
DECRETO 173 DE 2021(Por medio del cual se aprueba la media académica)
DECRETO 187 DE 2021(Por el cual se corrige el decreto173 de 2021 de la Institución)



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° 01

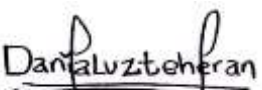
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

BENEFICIARIO:	YURANIS VANESA RESTREPO CONTRERA
C.C/NIT:	1.118.830.523
CDP N°:	01 de fecha 13-julio-2026
T. COMPROMISO:	SERVICIOS PROFESIONALES/HONORARIOS
N°. COMPROMISO:	01
VALOR:	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.500.000)
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en asesorías contables para la Institución Etnoeducativa N° 13 para la vigencia fiscal 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	SERVICIOS PROFESIONALES/HONORARIOS
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.01

Dado en el Distrito de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del 2026.


DANIA LUZ TEHERAN